



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL, SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN, DE LA CONVOCATORIA DE 9 DE FEBRERO DE 2017, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, A LA RESOLUCION DEFINITIVA DEL ANEXO 001, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en la Resolución Definitiva del anexo 001, se procede a la modificación de la "Resolución Definitiva", de la convocatoria de Febrero referencia **REFERENCIA: INV-2-2017-I-001**

Donde dice:

DELGADO ROMAN, IRENE

Debe decir:

DELGADO ALBARREAL, JOSÉ ANTONIO

Tal y como aparece en el Acta correspondiente.

El Vicerrector de Investigación  
Julián Martínez Fernández

Código Seguro de verificación: t9CrJ5gw3TAN7/nTaSUxdQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	13/03/2017
ID. FIRMA	afirmaUS	PÁGINA	1/1



t9CrJ5gw3TAN7/nTaSUxdQ==